



REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA



2023

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	3
II.	Descripción General de Negocios y Resultados	3
2.:	1. Del negocio y su entorno	3
2.2	2. Del Desempeño de las actividades de suscripción	4
2.3	3. Del desempeño de las actividades de inversión	7
2.4	4. De los ingresos y gastos de operación	10
2.5	5. Otra información	11
III.	Gobierno Corporativo	11
3.3	1 Consejo de Administración	11
3.2	De los requisitos de idoneidad	15
3.3	Del sistema de Administración de Riesgos	15
3.4	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales	18
3.5	Del Sistema de Contraloría Interna	19
3.0	De la Función de Auditoria Interna	21
3.	7 De la Función Actuarial	21
3.8	De la contratación de servicios con terceros	22
IV.	Perfil de Riesgos	23
4.:	De la exposición al Riesgo	23
4.2	<mark>2 De la mitigación y sensibiliza</mark> ción del Riesgo	25
4.3		
V.	Evaluación de la Solvencia	
5.3		
5.	De las reservas técnicas	27
5.3		
VI.	Gesti <mark>ón de</mark> Capital	
6.	De los Fondos Propios Admisibles	29
6.2	De los requerimientos de capital	29
6.3	De las diferencias entre la formula <mark>general y l</mark> os modelos propios	31
6.4	De las insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS	32
VII.	Modelo Interno	32
VIII	Anexo de Información Cuantitativa	35

I. Resumen Ejecutivo

Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V., (*Umbrella*) es una institución autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para practicar la operación de Seguros de Accidentes y Enfermedades en el Ramo de Accidentes Personales.

La Institución tiene su domicilio Social y Fiscal en la Ciudad de Tijuana Baja California.

La institución inició operaciones el 12 de noviembre de 2015 y durante el año 2023 continúa operando principalmente el producto de Accidentes Escolares.

Para el año 2023 la emisión de primas continua en recuperación alcanzando el 86% de la emisión antes de Contingencia Sanitaria.

Los niveles de siniestralidad se normalizan y la compañía continua con su recuperación de mercado y colocación de nuevas líneas de negocio.

II. Descripción General de Negocios y Resultados

2.1.Del negocio y su entorno

La Institución tiene su domicilio Social en Netzahualcóyotl 1660 interior 101 y 201, Zona Urbana Rio, en la Ciudad de Tijuana Baja California, cuenta con una sucursal en Guadalajara, Jalisco, así como oficinas de servicio en Hermosillo Sonora, Mexicali, Ensenada, Rosarito y Tecate en Baja California.

La participación accionaria de la Institución se compone de la siguiente forma:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	
AP, RISK SA	99.99%	
Juan Antonio Soto Navarro	0.01%	

La institución no tiene operaciones de manera directa o indirecta en otros países. Para el año 2023 la institución mantuvo presencia en 28 de los 32 estados de la república, siendo en Baja California, Jalisco, Puebla, Sonora Querétaro y Tamaulipas donde se emitió el 92% de las primas.

La captación de primas para el año 2023 aunque muestra una recuperación respecto a 2022, aún se mantiene en un 86% de la emisión lograda en 2019 antes de los efectos de pandemia.

La Emisión de primas ya consideró en 2023 el inicio de la venta de seguros individuales.

La institución no celebró durante el año 2023 operaciones con personas con vínculos patrimoniales o vínculos de negocios, así como tampoco realizó operaciones relevantes con sus accionistas tales como el pago de dividendos.

2.2.Del Desempeño de las actividades de suscripción

Durante el año 2023 las primas emitidas retenidas fueron de 81.8 millones de pesos, distribuidas geográficamente de la siguiente manera:

ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
Aguascalientes	192,427
Baja California	55,020,728
Campeche	11,652
Coahuila de Zaragoza	642,358
Colima	32,784
Chiapas	2,483
Chihuahua	5,030
Ciudad de Mexico	172,868
Guanajuato	39,875
Guerrero	905,230
Hidalgo	565,821
Jalisco	13,468,716
Mexico	37,136
Michoacan de Ocampo	809,311
Morelos	196,991
Nayarit	12,799
Nuevo Leon	1,926,911
Oaxaca	3,431
Puebla	1,762,199
Queretaro	1,895,394
Sinaloa	145,428
Sonora	1,246,455
Tabasco	723,971
Tamaulipas	1,569,464
Tlaxcala	282,893
Veracruz de Ignacio de la Llave	205,104
Yucatan	5,968
Zacatecas	13,931

81,897,358

La compañía mantiene un contrato de exceso de perdida catastrófica por arriba de 1.5 millones de pesos y hasta por 10 millones, contrato con QBE Europe SA/NV y mantiene su política de retención de negocios al 100%.

El comportamiento de los principales rubros como costo de adquisición y siniestralidad de manera comparativa con el año anterior fue el siguiente:

	Cifras en pesos	
	2023	2022
Primas Emitidas	81,897,358	65,839,891
(-) Cedidas	0	0
De Retención	81,897,358	65,839,891
(-) Incremento Neto de la Rva de Rgos en Curso y de Fianzas en Vigor	3,849,361	(2,991,284)
Primas de Retención Devengadas	78,047,997	68,831,175
(-) Costo Neto de Adquisición	23,257,677	18,484,338
Comisiones a Agentes	22,062,653	17,284,591
Compensaciones Adicionales a Agentes	1,068,966	1,094,747
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	0
Comisiones por Reaseguro Cedido	0	0
Cobertura de Exceso de Pérdida	126,058	105,000
Otros	0	0
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pend.	37,683,106	30,253,954
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	37,683,106	30,253,954
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	0
Reclamaciones	0	0
Utilidad (Pérdida) Técnica	17,107,214	20,092,883

La institución realizó el pago de comisiones contingentes durante el año 2023 por un importe de 1,068,965.52 pesos bajo concepto de bonos de productividad y baja siniestralidad diferentes a las Comisiones Directas.

2.3.Del desempeño de las actividades de inversión

Umbrella, estableció una política de inversión conservadora, manteniendo solo inversiones en títulos de deuda de valores gubernamentales, para ello realiza la valuación de sus inversiones de acuerdo a lo establecido en el anexo 22.1.2 las cuales se resumen a continuación:

Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros son clasificados para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación, ó
- 2) Títulos disponibles para su venta

Títulos con fines de negociación

Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los Títulos de Deuda con fines de negociación se registran a su Costo de Adquisición. Los Costos de Transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación

Los Títulos de Deuda con fines de negociación se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinan conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados.

En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuyen del rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el Valor en Libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que se enajenan, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

Aún y cuando durante el año 2023 no se dio el caso, la utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio. En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último Valor en Libros y el valor determinado en función de los Precios de Mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen en efectivo. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

Títulos de deuda disponibles para su venta

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registran a su Costo de Adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión.

Normas de valuación

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta se valúan a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios.

Costo de Adquisición

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, son reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los Títulos de Deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se reclasifican en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de la cartera de inversiones de la institución se integra de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO			
Mercado	AI 31/Dic/2023	%	
Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	
Renta Variable	0.00	0.00	
Fondos de Inversión Deuda	17,027,698.54	100.00	
Fondos de Inversión Renta Variable	0.00	0.00	
Instrumentos Estructurados	0.00	0.00	
Efectivo	3.05	0.00	
Total	17,027,701.59	100.00	

La institución no realizó durante 2023 transacciones con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas o participación de dividendos a los asegurados.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio.

Al mantener el 100% de las inversiones en valores gubernamentales a corto plazo, estas no presentan deterioro que deba reconocerse en resultados.

2.4.De los ingresos y gastos de operación

La paulatina recuperación económica ha permitido recobrar la emisión de primas y con ello el gasto operativo se ha normalizado, para el año 2023 el gasto de

operación representó el 23% de la prima emitida, mientras que en 2022 representó el 31%.

Los Ingresos y gastos de operación durante 2023 fueron:

	Cifras en pesos	
	2023	2022
Primas Emitidas	81,897,358	65,839,891
(-) Cedidas	0	0
De Retención	81,897,358	65,839,891
(-) Incremento Neto de la Rva de Rgos en Curso y de Fianzas en Vigor	3,849,361	(2,991,284)
Primas de Retención Devengadas	78,047,997	68,831,175
Gastos de Operación Netos	18,865,854	20,547,008
Gastos Administrativos y Operativos	12,877,353	14,062,848
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	5,706,872	5,657,728
Depreciaciones y Amortizaciones	281,628	335,146

2.5.Otra información

La Institución durante 2023 continúa comercializando de manera principal el producto de accidentes escolares y ha comenzado con la venta de productos individuales.

III. Gobierno Corporativo

3.1Consejo de Administración

Umbrella, dispone de un sistema eficaz de Gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de la actividad, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración.

Para la operación de *Umbrella* se han definido 11 áreas estratégicas, las cuales serán las encargadas del desarrollo de la institución, apegándose en todo momento a las sanas prácticas del sector asegurador y por tanto deberán recaer en personal que cumpla con todos los requisitos impuestos por la Comisión

Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para el desempeño de cada una de las funciones. Dichas Áreas son:

AREA FUNCIONAL	
Dirección General	
Auditoria Interna	
Función Actuarial	
Contraloría Interna	
Administración Integral de Riesgos	
Administración y Finanzas	
Comercial	
Técnico y Suscripción	
Jurídico	
Siniestros	
Sistemas	

A su vez, cuenta con 4 órganos consultivos que reportan al Consejo de Administración:

Órganos Consultivos		
Comité de Auditoría		
Comité de Inversiones		
Comité de Reaseguro		
Comité de Comunicación y Control		

Dentro de dicha estructura se llevan a cabo las siguientes actividades, consideradas primordiales dentro del sistema de gobierno corporativo de *Umbrella*:

FUNCIONES ESCENCIALES		
I.Administración integral de riesgos;		
II.Control interno;		
III.Auditoría interna;		
IV.Función actuarial, y		
V.Contratación de servicios con terceros.		

El 28 de diciembre de 2023 en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración se aprobaron las actualizaciones de las siguientes políticas, manuales y códigos:

Políticas:

- 1. Atención de Quejas.
- 2. Cobranzas.
- 3. Contables.
- 4. Contratación de Servicios con Terceros.
- 5. Designación de funcionarios.
- 6. Prevención de Conflicto de Intereses.
- 7. Siniestros.
- 8. Suscripción.
- 9. Transparencia, Revelación de la Información y Comunicación Interna.
- 10. Confidencialidad.
- 11. Gastos.
- 12. Inversiones.
- 13. Recursos Humanos.
- 14. Desarrollo Humano y Capacitación.
- 15. Reaseguro (Manual).
- 16. Presentación de Reportes Regulatorios.
- 17. Políticas y Funciones de la Dirección Jurídica.
- 18. Agentes.

Manuales:

- a) Gobierno Corporativo.
- b) Administración Integral de Riesgos.
- c) Auditoría Interna.
- d) Función Actuarial.
- e) Control Interno.

Códigos:

i. Código de Conducta.

El Consejo de Administración de *Umbrella* se integra de la siguiente manera:

CONSEJEROS			
PROPIETARIOS	CARGO	SUPLENTES	
Juan Antonio Soto Navarro	Presidente	Gonzalo Esteban Soto Ruiz Navarro	
Karla Paola Alvarado Nieto	Secretaria	Alejandra Etsuko Yamada Riqué	
Marcelo Arturo Valencia Salas	Tesorero	Erika Alejandra Soto Farías	
INDEPENDIENTES	CARGO	SUPLENTES	
Rogelio Salinas Garza	Miembro	Alejandro Riqué Gamboa	
Cruz Elena Romero Huerta	Miembro	Mario Esteban Soto Ruiz Navarro	
Ignacio Ortega Gurrola	Miembro	Julio César Urbina Zúñiga	
Edgar Francisco Laiseca Elias	Miembro	Sergio Perches Navarro	

Durante 2023 se estableció que los consejeros no percibirían retribución económica.

Respecto a los Comités Consultivos establecidos en *Umbrella*, estos se integran de la siguiente manera:

	COMITÉ DE AUDITORÍA		
1	Edgar Francisco Laiseca		
	Presidente		
	Julio Cesar Urbina Zúñiga		
	Secretario		
	Cruz Elena Romero Huerta		
4	Comisario		
	Invitados con voz, pero sin voto		
	Alejandro Riqué Gamboa		
	Erika Alejandra Soto Farías		
	Kitzia Adriana Vázquez Garayzar		

	COMITÉ DE INVERSIONES	
	Juan Antonio Soto Navarro	
	Presidente	
	Marcelo Arturo Valencia Salas	
	Secretario Secretario	
	Alejandra Etsuko Ya <mark>mada Riqué</mark>	
	Miembro	
	Julio Cesar Urbina Zúñiga	
	Miembro	
	Cruz Elena Romero Huerta	
/	Miembro	
	Invitados con voz, pero sin voto	
	Edgar Francisco Laiseca	
	Ignacio Ortega Gurrola	

COMITÉ DE REASEGURO
Juan Antonio Soto Navarro
Presidente
Marcelo Arturo Valencia Salas
Encargado de Operaciones de Reaseguro
Alejandra Etsuko Yamada Riqué
Miembro
Invitados con voz, pero sin voto
Edgar Francisco Laiseca
Alejandro Riqué Gamboa

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL
Juan Antonio Soto Navarro
Presidente
Marcelo Arturo Valencia Salas
Secretario
Erika Alejandra Soto Farías
Oficial de Cumplimiento
Invitados con voz, pero sin voto
Edgar Francisco Laiseca
Alejandro Riqué Gamboa

3.2De los requisitos de idoneidad

Umbrella cuenta con una política de designación de consejeros y funcionarios en la que se establecen los requisitos que deben de cumplir, así como la documentación que deberá integrar el expediente de cada uno de ellos, dicha información se debe actualizar periódicamente y contienen la firma de las manifestaciones de no encontrarse en alguno de los supuestos de prohibición establecidos por la ley.

3.3 Del sistema de Administración de Riesgos

El Sistema de Administración Integral de Riesgos (AIR) de *Umbrella*, tiene como objetivo el aumentar el valor esperado de la utilidad de operación al disminuir las pérdidas potenciales por la exposición a riesgos derivados de sus actividades de seguros, tales como mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce de

activos y pasivos, suscripción y operativo entre otros, ajustándose en cualquier caso a los límites de exposición autorizados por su Consejo de Administración. Para esto, la Dirección General y el Consejo de Administración han definido las siguientes políticas para las distintas áreas involucradas en la institución:

- a) Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta *Umbrella* en su actividad diaria.
- b) Exponerse a riesgos sólo después de su juicio analítico riguroso y mientras se respeten las limitaciones autorizadas por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- c) Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- d) Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.
- e) Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Área de Administración de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en *Umbrella*.

- f) Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, de títulos y valores.
- g) Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados deben haber sido ampliamente revisados en la literatura, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo ser autorizados por el Área de Administración de Riesgos y el Comité de Auditoría
- h) El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta su operación las mediciones realizadas conforme a métodos aprobados por el Área de Riesgos de la institución.

El área de Administración Integral de Riesgos es funcionalmente independiente de la toma de decisiones de inversión y operación de *Umbrella*. Sus funciones son:

- a. Informar mensualmente (o con la frecuencia requerida por la volatilidad de los mercados o el cambio en las posiciones en riesgo) a los miembros del Comité de Auditoría y/o al Consejo de Administración, de la exposición total y por tipo de riesgo, además de los resultados de las pruebas de estrés.
- b. Proponer al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y, con su aprobación, aplicar la metodología y los modelos para identificar, medir, reportar y dar seguimiento a los riesgos de mercado, crédito, liquidez, concentración, descalce de activos y pasivos, suscripción y operativo.
- c. Proponer al Consejo de Administración el límite consolidado y por tipo de riesgo. En su caso, analizar, documentar y reportar las causas de excesos a los límites autorizados, dando seguimiento de las acciones tomadas para corregirlos.
- d. Asegurarse que la información de la cartera de inversiones utilizada para la medición de riesgos sea precisa, íntegra y oportuna.

3.4De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales

El 30 de junio de 2023 fue presentado al Consejo de Administración para su aprobación el Informe de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI); no obstante, en atención a lo requerido por la Dirección General de Análisis de Riesgos de la CNSF, mediante oficio No. 06-C00-33200-10944/2023, de fecha 20 de julio de 2023, el responsable del área de Administración Integral de Riesgos llevó a cabo diversas adecuaciones y precisiones en el referido informe, por lo que el nuevo documento fue presentado al Consejo de Administración el 28 de agosto de 2023.

Lo anterior derivó en un retraso en el cumplimiento a lo dispuesto por la disposición 38.1.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) para la presentó el reporte regulatorio RR2, llevándose a cabo el día 27 de febrero de 2024.

Para *Umbrella* la implementación de ARSI forma parte del proceso de gestión propio de la institución como parte integral de la medición de desempeño de cada una de las áreas, al estar la institución en un proceso de recuperación y reorganización de sus operaciones posteriores a la contingencia sanitaria, resulta necesario implementar los procesos que permitan identificar nuevos riesgos a corto y largo plazo, para ello, el Plan de Negocios Institucional es la base para medir los riesgos actuales del negocio y analizar la evolución esperada en el horizonte de planeación, permitiendo definir los controles y herramientas de gestión disponibles para el manejo de riesgos, de acuerdo al apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración.

Las Proyecciones de solvencia ofrecen a *Umbrella* una perspectiva de los niveles de riesgo, capital y solvencia considerando para ello el escenario base y las expectativas de crecimiento que se tienen consideradas para los años

futuros, con ello se pueden establecer estrategias de aumentos de capital, políticas de dividendos, programas de reaseguro, estrategias de coberturas y en general una sana estrategia de gestión del capital.

El área de Administración Integral de Riesgos documenta y actualiza los mapas de riesgo con base en los procesos internos y a lo establecido en el propio manual de AIR, y es el Consejo de Administración quien aprueba los niveles de riesgo y su manejo.

3.5Del Sistema de Contraloría Interna

ESTRUCTURA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO DE UMBRELLA

En el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno de *Umbrella*, no obstante que aun forma parte de las responsabilidades de la Dirección General, el Consejo de Administración en sesión de fecha 30 de junio de 2023, aprobó la sustitución del responsable de la Contraloría Interna de la Institución, el cual cumplirá las funciones establecidas en el artículo 69 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 3.3 de la CUSF; aunado a ello, las diferentes áreas de *Umbrella* deberán observar lo siguiente:

I. NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO: Los responsables de cada área deberán asegurarse de:

Ambiente de Control: Que exista un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos de *Umbrella* en estricto apego al marco jurídico que la rige, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, lo que contribuye a fomentar la transparencia e implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente.

Administración de Riesgos: Que se implemente un proceso sistemático que permita identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definan estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno.

La administración de riesgos se realiza en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en el apartado de "Administración de Riesgos" del manual de Control Interno aprobados por el Consejo de Administración.

Actividades de Control Interno: Que en todos los niveles y funciones de *Umbrella* se establezcan y actualicen las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarias para lograr razonablemente los objetivos y metas institucionales.

Dentro de éstas, se incluirán diversas actividades de revisión, aprobación, autorización, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución.

Información y Comunicación: Que existan requerimientos de información definidos por grupos de interés, flujos identificados de información externa e interna y mecanismos adecuados para el registro y generación de información clara, confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; que permita la adecuada toma de decisiones, transparencia de la gestión del negocio.

Que la información que se genera obtenga, adquiera, transforme o conserve se clasifique y se comunique en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

3.6De la Función de Auditoría Interna

Umbrella, cuenta con un área de Auditoría Interna, nombrada y aprobada por el Consejo de Administración encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa.

La función de auditoría interna está a cargo de un área específica que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, y ha dado cumplimiento a lo dispuesto a lo señalado en la Disposición 3.4.2 de la CUSF.

El programa de trabajo del área de auditoría interna fue aprobado por el comité de auditoría, el 23 de diciembre de 2022.

El 20 de diciembre de 2023, el Comité de Auditoría efectúo una revisión del área de auditoría interna, incluyendo la independencia de la misma con las demás áreas, cuyos miembros concluyeron que dicha función es independiente de las funciones operativas de la institución. La función de auditoría interna informó al referido Comité sobre el resultado de su gestión y recomendaciones, correspondientes al ejercicio 2023, a través de los informes de auditoría interna correspondientes al primer semestre de 2023, presentado el 28 de julio de 2023, y al segundo semestre de 2023, presentado el 29 de enero de 2024.

La función de auditoría interna lleva a cabo las actividades establecidas en el Capítulo 3.4 de la CUSF.

3.7De la Función Actuarial

Con fecha 01 de junio de 2019, el Consejo de Administración nombró al actuario Jaime Felipe Bravo Morales como encargado de la función actuarial, quien es responsable de las funciones establecidas en el Capítulo 3.5 de la CUSF, el cual además cumple con todos los requisitos establecidos por la normatividad vigente respecto a su capacidad técnica y conocimientos suficientes de la materia, ya que se trata de un actuario titulado y con certificación ante la CNSF.

Se cuenta de igual manera con un manual aprobado por el Consejo de Administración que tiene como objetivo documentar los métodos y procedimientos empleados por la Función Actuarial para el cálculo de las reservas técnicas, la elaboración de los productos (notas técnicas), el Sistema Estadístico, la Prueba de Solvencia Dinámica, así como servir de instrumento de apoyo y consulta para las Áreas de Suscripción, Administración de Riesgos en la gestión del Requerimiento de Capital de solvencia (RCS), el área de Reaseguro y el Área Financiera, proporcionando oportunamente los elementos de gestión que se consideran necesarios para una adecuada toma de decisiones, así como encargarse de evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de la información utilizada para sus funciones, manteniendo siempre el soporte documental de todas las operaciones actuariales y generando resultados basados en información veraz, confiable y oportuna de la situación actuarial de *Umbrella*.

Con fecha 20 de abril de 2023, el responsable de la función actuarial presentó al Consejo de Administración y a la Dirección General, el informe de la función actuarial, a que se refiere la Disposición 3.5.6, de la CUSF, en las que indica que las reservas técnicas fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la CNSF, así como en estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

3.8De la contratación de servicios con terceros.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, conforme a lo previsto en las Disposiciones 3.6.2, 3.6.3, 3.6.4 y 3.6.5 de la CUSF.

Con fecha 28 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración aprobó las últimas modificaciones a la política en materia de contratación de servicios con terceros.

El control y seguimiento de los servicios contratados con terceros han sido considerados dentro del sistema de Administración Integral de Riesgos de la Institución, conforme a lo señalado en la Disposición 3.2.10, fracción IV, inciso g) numeral 7) de la CUSF.

IV. Perfil de Riesgos

4.1De la exposición al Riesgo

Riesgos Técnicos o de suscripción

Umbrella opera el Ramo de Accidentes y Enfermedades, con el producto específico de Seguro Escolar de Accidentes Personales, para efectos de este riesgo se considera el riesgo de prima y de reservas, al ser el 100% de las primas emitidas para este ramo, la compañía se encuentra expuesta a este riesgo.

Riesgos Financieros

La exposición al riesgo financiero considera los siguientes riesgos:

1) Riesgos de Mercado

Refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y pasivos. Los principales factores de riesgo son: cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios. Se consideran expuestos al riesgo de mercado a todos los activos en el portafolio de inversiones. *Umbrella* no considera una exposición de riesgo de mercado, toda vez que solo mantiene inversiones de deuda respaldados por valores gubernamentales.

2) Riesgos de Descalce

Se evalúa la razonabilidad de activos y pasivos clasificados en el corto y largo plazo. *Umbrella* considera una exposición al riesgo de descalce moderado, toda vez que las obligaciones asumidas son de corto plazo y se encuentran respaldadas por activos de igual plazo.

3) Riesgos de Liquidez

Se refiere a la pérdida potencial por la venta no programada de activos financieros con un precio menor al que se pueda estimar en ese momento como precio de mercado. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de siniestros no presupuestados en los flujos de inversiones que financian la operación. *Umbrella* considera un nivel de exposición al riesgo de liquidez moderado, toda vez que, al ser obligaciones de corto plazo, los activos mantienen disponibilidad inmediata.

4) Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida potencial derivada de la falta de pago o deterioro de la solvencia de las contrapartes en las operaciones realizadas. Es generalmente aceptado que los instrumentos con respaldo del gobierno federal no provocan exposición a riesgo de crédito.

La Institución no realiza operaciones de crédito, por lo que solamente se expone al riesgo del emisor, en el caso de instrumentos de deuda en directo.

Riesgos Operativos

Para la determinación del requerimiento de capital, se consideran las siguientes variables: requerimiento de capital por riesgos técnicos, financieros y contraparte, primas devengadas y reservas técnicas.

Para la gestión del riesgo operativo se consideran el análisis que realiza el área de Administración de Riesgos para lo cual se utiliza la matriz de riesgos de los principales procesos. Para la generación de estas matrices se considera: 1) el riesgo específico de cada actividad, 2) cómo se mitiga en su totalidad o parcialidad el riesgo de cada actividad; 3) el control para el riesgo y; 4) el conjunto de acciones para mitigar el riesgo.

Otros riesgos de contraparte

El requerimiento por Otros Riesgos de contraparte se determina de acuerdo con la Fórmula General descrita en la CUSF, la Institución no tiene requerimientos por otros riesgos de contraparte.

4.2De la mitigación y sensibilización del Riesgo

La compañía mantiene un contrato de exceso de perdida catastrófica por arriba de 1.5 millones de pesos y hasta por 10 millones, contrato con QBE Europe SA/NV. Esta medida busca mitigar la exposición al riesgo técnico y de suscripción que es el principal riesgo al que se encuentra expuesta la institución, por el lado del riesgo operativo la compañía continua con la mejora continua de sus procesos estableciendo controles y desarrollando sistemas que mitiguen su exposición a este riesgo.

4.3De los conceptos de capital social

El capital Social de la empresa se encuentra integrado por:

Capital Social	
Fijo	17,000,000
Variabl <mark>e</mark>	1,281,000
Total Capital	18 281 000

V. Evaluación de la Solvencia

5.1De los activos

En el portafolio no existen inversiones que no se comercialicen regularmente.

Al momento de la adquisición, los instrumentos financieros son clasificados para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación, ó
- 2) Títulos disponibles para su venta.

Los Títulos de Deuda con fines de negociación son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Los Títulos de Deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

La composición de los activos al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

TIPO DE ACTIVO

POR TIPO DE ACTIVO Y CLASIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO				
TIPO DE ACTIVO	VALOR NOMINAL	TITULOS	VAL.COTIZ.	
Con Fines de Negociación				
Sociedades de Inversión de Deuda Gub.	16.84	659,872		11,113,797.82
Sociedades de Inversión de Deuda Gub.	15.68	376,926		5,913,900.69
Total del Portafolio				17,027,698.51

POR VENCIMIENTO

	DISTRIBUCIÓN DEL PORTAFOLIO		
Vencimiento	%	Valor	
Menor a un año	100%		17,027,698.51

5.2De las reservas técnicas

Para la determinación de sus reservas técnicas *Umbrella* utiliza el método estatutario establecido en el Capítulo 5.3 de la CUSF adoptando los parámetros de mercado dados a conocer por la CNSF.

La integración de las Reservas Técnicas es como sigue:

8,077,879

Reserva de Riesgos en Curso Accidentes Personales

BEL-obligaciones futuras por el riesgo cubierto	7,666,479
Primas futuras no consideradas en el deudor por prima	713,160
BEL-gastos de administración	2,801,049
Otros costos futuros	-
Margen de riesgo	258,094
Monto de la reserva de riesgos en curso	11,438,782

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	
Accidentes Personales Colectivo	
Por siniestros reportados de monto conocido	137,999
Otras obligaciones de monto conocido, excepto dividen	53,002
Total de obligaciones pendientes de cumplir por siniest	191,002
BEL- SONR y GAAS	8,077,879

5.3De otros pasivos

Margen de riesgo para SONR y GAAS

Reserva SONR y GAAS

Todos los pasivos de *Umbrella* son valuados y reconocidos en el Balance General cumpliendo la característica de ser una obligación presente que surja como consecuencia de un evento pasado y su cumplimiento sea ineludible, tales como los costos de adquisición, gastos de operación, remuneraciones y gratificaciones al personal.

Éstos serán valuados de conformidad con las normas de información financiera y demás normativa aplicable.

La integración de otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Otros Pasivos	
Acreedores	8,180,979
Agentes y Ajustadores	6,757,914
Diversos	1,423,065
Otros Pasivos	11,167,954
Provisiones para la participación de los trab.	6,548
Otras Obligaciones	11,132,110
Créditos Diferidos	29,296
Total	19,348,933

VI. Gestión de Capital

6.1De los Fondos Propios Admisibles

REQUERIMIENTO DE CAPITAL		
Fondos Propios Admisibles		
NIVEL 1	2,046,909	
NIVEL 2	2,814,632	
NIVEL 3	844,389	
TOTAL	5,705,931	
Requerimiento de Capital de Solvencia	5,629,263	
Margen de Solvencia (Sobrante o		
Faltante)	76,667	

Al 31 de diciembre de 2023 los fondos propios no se encuentran sujetos de restricción alguna respecto a su disponibilidad.

6.2De los requerimientos de capital

El requerimiento de Capital al cierre de diciembre 2023 se encuentra cubierto de la siguiente manera:

Clasificación de los FPA	Capital ¹	Activos ²	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$4,136,376.26	\$2,046,909.48	\$2,046,909.48
FPA Nivel 2	\$10,085,548.49	\$2,814,631.60	\$2,814,631.60
FPA Nivel 3	\$1,281,000.00	\$844,389.48	\$844,389.48
Total	\$15,502,924.75	\$5,705,930.56	\$5,705,930.56
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$5,629,263.19
Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)			\$76,667.37

^{&#}x27;FPA elementos de capital, sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

De igual forma de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LISF, el capital mínimo pagado con el que cuenta la Institución por las operaciones que tiene autorizadas corresponde al equivalente en moneda nacional del valor de las UDIS que determina la CNSF y es establecido en el Anexo 6.1.2., el cual para *Umbrella* es de 1,704,243 UDIS.

En la determinación de dichos límites, la CNSF considera los siguientes aspectos:

- Los recursos que sean indispensables para apoyar la adecuada prestación de los servicios que representa la actividad aseguradora.
- La suma de los capitales pagados y reservas de capital con que opere el conjunto de Instituciones que integren los sistemas asegurador y afianzador,
- La situación económica del país,
- o El principio de procurar el sano y equilibrado desarrollo de los sistemas asegurador y afianzador, así como una adecuada competencia.

Activos que respaldan FPA sujetos a los límites señalados en el Capítulo 7.1 de la CUSF

Al 31 de diciembre de 2023 la institución mantiene un sobrante determinado de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL CAPITAL MINIMO PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

CAPITAL MINIMO PAGADO (UDIS)	1,704,243
VALOR DE LA UDI al 31 de diciembre 2022	7.6468
CAPITAL MINIMO PAGADO	13,032,012
CAPITAL PAGADO COMPUTABLE	15,502,925
SOBRANTE	2,470,912.56

6.3De las diferencias entre la fórmula general y los modelos propios.

Umbrella utiliza para la determinación de su RCS, la fórmula general establecida en el Título 6 de la CUSF y no tiene registrado modelo propio.

6.4De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS

Al 31 de diciembre de 2023 la institución no presenta insuficiencia de fondos propios para cubrir el RCS.

VII. Modelo Interno

Umbrella no aplica ningún modelo Interno para el cálculo de su RCS.

Tijuana Baja California, Febrero 25 de 2024

Director General
Juan Antonio Soto Navarro

Auditor Interno Alejandro Riqué Gamboa

Gerente de Administración José de Jesús Ramírez Flores



REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA



VIII. Anexo de Información Cuantitativa

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos) Tabla A1 **Información General** Umbrella Compañía de Nombre de la Institución: Seguros S.A. de C.V. SEGUROS Tipo de Institución: Clave de la Institución: S0124 Fecha de reporte: 31/12/2023 NO Grupo Financiero: De capital mayoritariamente mexicano o Filial: MEXICANO Institución Financiera del Exterior (IFE): Sociedad Relacionada (SR): Fecha de autorización: 16/12/2014 Accidentes y Enfermedades Operaciones y ramos autorizados **Accidentes Personales** Modelo interno NO Fecha de autorización del modelo interno

Tabla A1

Requerimientos Estatutarios

(Cantidades en Millones de Pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia	5.62
Fondos Propios Admisibles	5.70
Sobrante / faltante	0.08
Índice de cobertura	1.01

Base de Inversión de reservas técnicas	19.70
Inversiones afectas a reservas técnicas	21.41
Sobrante / faltante	1.71
Índice de cobertura	1.09

Capital mínimo pagado	13.03
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo	
pagado	15.50
Suficiencia / déficit	2.47
Índice de cobertura	1.19

Tabla A1

(Cifras en Millones de Pesos)

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			81.90		81.90
Prima cedida			-		-
Prima retenida			81.90		81.90
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			3.85		3.85
Prima de retención devengada			78.05		78.05
Costo de adquisición			23.26		23.26
Costo neto de siniestralidad			37.68		37.68
Utilidad o pérdida técnica			17.11		17.11
Inc. otras Reservas Técnicas			-		-
Resultado de operaciones análogas y conexas			-		-
Utilidad o pérdida bruta			17.11		17.11
Gastos de operación netos			18.87		18.87
Resultado integral de financiamiento			0.86		0.86
Utilidad o pérdida de operación			- 0.90		- 0.90
Participación en el resultado de subsidiarias			-		-
Utilidad o pérdida antes de impuestos			- 0.90		- 0.90
Utilidad o pérdida del ejercicio			- 0.69		- 0.69

Tabla A1

(Cifras en Millones de Pesos)

Balance General	
Activo	55.03
Inversiones	17.03
Inversiones para obligaciones laborales al	
retiro	-
Disponibilidad	0.34
Deudores	30.214
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Inversiones permanentes	-
Otros activos	7.45
Pasivo	39.52
Reservas Técnicas	19.71
Reserva para obligaciones laborales al retiro	0.47
Acreedores	8.18
Reaseguradores y Reafianzadores	-
Otros pasivos	11.16
Capital Contable	15.51
Capital social pagado	18.28
Reservas	10.09
Superávit por valuación	-
Inversiones permanentes	-
Resultado ejercicios anteriores	- 12.17
Resultado del ejercicio	- 0.69
Resultado por tenencia de activos no	
monetarios	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

RCS I	por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	3,752,842.13
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{oc}	0.00
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	1,876,421.06
Total	RCS		5,629,263.19
Desglo	ose RC _{PML}		
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00
Desgl	ose RC _{TyFP}		
III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglo	ose RC _{TyFF}		
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	



(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

 $L = L_A + L_P + L_{PML}$

donde:

$$\begin{split} & \mathsf{L}_A \!:=\! -\Delta A \!=\! -A \, (1) \!+\! A \, (0) \\ & \mathsf{L}_P \!:=\! \Delta P \!=\! P (1) \!-\! P (0) \\ & \mathsf{L}_{\mathsf{PML}} =\! -\Delta \mathsf{REA}_{\mathsf{PML}} \!=\! -\mathsf{REA}_{\mathsf{PML}} \, (1) \!+\! \mathsf{REA}_{\mathsf{PML}} \, (0) \end{split}$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

${\it L}_{\it A}$: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

	Clasificación de los Activos		A(o)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	ļ	17,042,321.26	14,967,588.32	2,074,732.94
a)	Instrumentos de deuda: 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México 2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2				
b)	Instrumentos de renta variable 1) Acciones i. Cotizadas en mercados nacionales ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores		17,027,698.51	14,952,340.26	2,075,358.25
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable 3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta		17,027,698.51	14,952,340.26	2,075,358.25
	variable o de mercancías i. Denominados en moneda nacional ii. Denominados en moneda extranjera 4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que				
	tengan como propósito capitalizar empresas del país. 5) Instrumentos estructurados	4			
c) d)	Títulos estructurados 1) De capital protegido 2) De capital no protegido Operaciones de préstamos de valores				
e)	Instrumentos no bursátiles		14,622.75	10,325.48	4,297.27
f)	Operaciones Financieras Derivadas				
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento		0.00	0.00	0.00
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares				
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).		0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

^{*} En el caso de instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCT_{yFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99,5% (VaR al 99,5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

\boldsymbol{L}_{P} : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

	Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (o)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)	P _{Brt} (o)	P _{Brt} (1) Var99.5%	$P_{Brt}(1)$ - $P_{Brt}(0)$	IRR(o)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0
	Total de Seguros	14,958,191.39	17,859,736.91	2,901,545.52	14,958,191.39	17,859,736.91	2,901,545.52	0.00	0.00	0.0
a)	Seguros de Vida									
	1) Corto Plazo									
	2) Largo Plazo									
b)	Seguros de Daños									
	1) Automóviles									
	i. Automóviles Individual									
	ii. Automóviles Flotilla									
	Seguros de Daños sin Automóviles									
	2) Crédito									
	3) Diversos									
	i, Diversos Misceláneos									
	ii. Diversos Técnicos									
	4) Incendio									
	5) Marítimo y Transporte									
	6) Responsabilidad Civil									
	7) Caución									
	Seguros de accidentes y enfermedades:									
c)		14,958,191.39	17,859,736.91		14,958,191.39	17,859,736.91	2,901,545.52	0.00	0.00	0.
	Accidentes Personales Accidentes Personales Individual	14,958,191.39	17,859,736.91	2,901,545.52 661,873.88	14,958,191.39	17,859,736.91	2,901,545.52	0.00	0.00	0.
		779,793.14	1,441,667.02		779,793.14	1,441,667.02	661,873.88			0.
	ii. Accidentes Personales Colectivo	14,178,398.25	16,746,416.16	2,568,017.91	14,178,398.25	16,746,416.16	2,568,017.91	0.00	0.00	0.
	2) Gastos Médicos									
	i. Gastos Médicos Individual									
	ii. Gastos Médicos Colectivo									
	3) Salud									
	i. Salud Individual									
	ii. Salud Colectivo									
	Seguros de Vida Flexibles									
	Sin garantía de tasa¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔΡ-ΔΑ	P(o)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(o)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	Con garantía de tasa²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔΑ-ΔΡ -((ΔΑ-ΔΡ)ΛR)νο	P(o)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(o)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.
	Seguros de Riesgos Catastróficos									
		RRCAT(o)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)						
	Seguros de Riesgos Catastróficos	0.00	0.00	0.00						
		0.00	0.00	0.00						
			0.00	0.00						
	1) Agrícola y Animales 2) Terremoto									
	2) Terremoto	0.00		0.00						
	2) Terremoto 3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00						
	2) Terremoto 3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos 4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00						
	2) Terremoto 3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos 4) Crédito a la Vivienda 5) Garantía Financiera	0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00						
	2) Terremoto 3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos 4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00						

^{1.} La información corresponde a la projección del fondo. Los activos y pasivos reportacios en esta sección forma parte de los presentacios en Exz. - Activos y la sección a) seguros de vida de la presente noja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportacios en esta sección forma parte de los presentacios en B2. - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ($RC T_{yFS}$)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

 $L = L_A + L_P + L_{PML}$

donde:

 $L_A := -\Delta A = -A \ (1) + A \ (0)$ $L_P := \Delta P = P \ (1) - P \ (0)$ $L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML} \ (1) + REA_{PML} \ (0)$

$L_{ ilde{ ilde{PML}}}$: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REA _{PML} (0)	REA _{PML} (1) VAR 0.5%	-REA _{PML} (1)+REA _{PML} (0)
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC PML)

I	Agrícola y de Animales
II	Terremoto
ш	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos
IV	Crédito a la Vivienda
v	Garantía Financiera

Total RCPML

	Deduc	ciones	
PML de Retención/RC*	Reserva de Riesgos	Coberturas XL	RCPML
	Catastróficos	efectivamente disponibles	
	(RRCAT)	(CXL)	
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00

0.00

Tabla B6	Tabla B7
Tabla bu	Tabla B7
NO APLICA	NO APLICA
NO AFLICA	NO AFLICA

^{*} RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC oc)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
Clasificación de las OORC	\$
TO	
Tipo I a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
b) Creditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan	
a instrumentos no negociables	0.00
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	
	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con	
instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y	
sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así	
como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno	
Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones <mark>en instituciones de banca d</mark> e desarrollo, que	
correspondan a instrumentos no negociables	
	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones	
específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
especialist, que es encuentro en curtora i encua	0.00
Total Monto Ponderado	0.00
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	0.00

^{*}El monto ponderado considera el importe de la operación desc<mark>ontando e</mark>l saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital por <u>Riesgo Operativo</u> (*RC op*)

 $RC_{OP} =$

	Reop =		
min{	$0.3* \left(max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC} \right), Op \right\}$		
	$+0.25*(Gastos_{V,inv}+0.032*Rva_{RCat}+Gastos_{Fdc})$	RCop	1,876,421.06
+0.2	* $\left(\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}\right) * I_{\{calificación = \emptyset\}}$	ļ	
RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y		3,752,842.13
	Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		
Op:	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		2,166,077.94
	$Op = m\'{a}x (Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op prim as Cp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		2,166,077.94
Op reservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		559,902.06
Op reservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>Op reservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
		İ	
	OP primas C p		A: OP prim as Cp
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + $ $max(0,0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + máx(0,0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		2,166,077.94
$PDev _{V}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengad <mark>as de</mark> la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		72,202,598.04

pPDev _V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las	0.00
pPDev _{NV}	primas cedidas en Reaseguro Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	67,103,125.11
	Op res ervas Cp	B: Op reservas Cp
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * max(o,RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03$ * $max(o,RT_{NV})$	559,902.06
	()	
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la	18,663,401.84
	Op reservas Lp	C: Op reservas Lp
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(o,RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	0.00
D.M.		
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp} .	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

 $Gastos_{V,inv}$ Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros

correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.

Gastos Fdc Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden

Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia Rva _{Cat}

 $I_{\{calificación=\emptyset\}}$

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

0.00 Gastos Fdc 0.00

Gastos _{V,inv}

Rva _{Cat} 0.00

I {calificación=Ø} 0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	
(cantidades en millones de pesos)	
Tabla C1	
Activo Total	55.03
But Tabl	00.50
Pasivo Total	39.53
Fondos Propios	15.50
Menos:	10.00
Acciones propias que posea directamente la Institución	_
Reserva para la adquisición de acciones propias	_
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de	
su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	15.50
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	17
II. Reservas de capital	0.00
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0.00
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-12.86
Total Nivel 1	4.14
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la	
Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados	
con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7:	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro,	
Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones	
Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	10.085
 V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 	
118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan	
las Instituciones	
Total Nivel 2	10.085
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	1.281
Total Nivel 3	1.281
Total Fondos Propios	15.51
Total i Oliuos i Topios	10.01

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
	riotaar	7 41101101	%
Inversiones	17.03	10.87	57%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	17.03	10.87	57%
Valores	17.03	10.87	57%
Gubernamentales	17.03	10.87	57%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	0.34	1.28	-73%
Deudores	30.21	19.07	58%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	7.44	7.52	-1%
Total Activo	55.02	38.73	42%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
			%
Reservas Técnicas	19.71	15.33	29%
Reserva de Riesgos en Curso	11.44	7.59	51%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	8.27	7.74	7%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales	0	0	
Acreedores	8.18	2.84	188%
Reaseguradores y Reafianzadores			
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	11.16	5.96	
Total Pasivo	39.52	24.53	61%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	18.28	18.28	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado			
Reservas	10.09	8.09	25%
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	- 12.17	- 13.12	100%
Resultado o Remanente del Ejercicio	- 0.69	0.95	-173%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		7	
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	15.51	14.20	9%

Tabla D2

NO APLICA

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

etado de Resultados

Estado de Resultados				
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos	Salud	Total
		Médicos		
Primas	81.89			81.89
Emitida	81.89			81.89
Cedida	0.00			0.00
Retenida	81.89			81.89
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	3.85			3.85
Prima de retención devengada	78.04			78.04
Costo neto de adquisición	23.25			23.25
Comisiones a agentes	22.06			22.06
Compensaciones adicionales a agentes	1.07			1.07
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.00			0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00			0.00
Cobertura de exceso de pérdida	0.13			0.13
Otros				
Total costo neto de adquisición	23.25			23.25
Siniestros / reclamaciones	37.68			37.68
Bruto	37.68			37.68
Recuperaciones				
Neto	37.68			37.68
Utilidad o pérdida técnica	17.11			17.11

Tabla D4

NO APLICA

Tabla D5

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquis	ición			Valor de merca	ado				
	Ejercicio actual				Ejercicio actual		Ejercicio anterior			
	Monto	%con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total		% con relación al total		
Moneda Nacional										
Valores gubernamentales	17.03	100%	10.87	100%	17.03	100%	10.87	1009		
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida										
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable										
Valores extranjeros										
Inversiones en valores dados en préstamo										
Reportos										
Operaciones Financieras Derivadas										
Moneda Extranjera										
Valores gubernamentales										
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida										
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable										
Valores extranjeros										
Inversiones en valores dados en préstamo										
Reportos										
Operaciones Financieras Derivadas										
Moneda Indizada						Γ		Γ		
Valores gubernamentales										
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida										
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable										
Valores extranjeros										
Inversiones en valores dados en préstamo			 				<u> </u>			
Reportos										
Operaciones Financieras Derivadas										
	•	•	•				•			
TOTAL	17.03		10.87		17.03		10.87			

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	adquisició	Fecha de vencimien to		Títulos	Costo de adquisició n	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores				NEGOCIA								C-AAA/1 F-	BANORTE
gubernamentales	NTEGUB	M6		CIÓN		25000101	15.68	376926	15.68	15.68		FI	IXE
Valores gubernamentales	NTEGUB	M7		NEGOCIA CIÓN		25000101	16.84	659872	16.84	16.84		C-AAA/1 F- FI	BANORTE IXE
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
TOTAL									32.52	32.52			

Tabla E3	NO APLICA	
Tabla E4	NO APLICA	
I abia E4	NO AFLICA	
Tabla E5	NO APLICA	
Tabla E6	NO APLICA	

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E7								
Deudor por Prima								
	Importe menor a 3				mporte mayor a 30 días			
Operación/Ram o	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Total	% del activo
Vida			iliuizaua				Total	% dei activo
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales	7.28	0.00	0.00	9.94	0.00	0.00	17.22	31.29%
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	7.28	0	0	9.935	0	0	17.215	31.29%

N F. RESERVAS TÉCNICAS

des en millones de pesos)

ı de Riesgos en Curso

to/operación	Vida	enfermedades	Daños	Total
ı de Riesgos en Curso		11.44		11.44
stimador		11.18		11.18
de riesgo		0.26		0.20

N F. RESERVAS TÉCNICAS

des en millones de pesos)

is para Obligaciones Pendientes de Cumplir

		Accidentes y		
a/operación	Vida	enfermedades	Daños	Total
estros pendientes de pago de montos conocidos		0.19		0.19
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		8.08		8.08
∍rva de dividendos		0.00		0.00
aldos de obligaciones pendientes de cumplir		0.00		0.00
	0	8.27	0	8.27
s recuperables de reaseguro	0	0	0	0

3 NO APLICA

I NO APLICA

5 NO APLICA

NO APLICA

' NO APLICA

3 NO APLICA

6 NO APLICA

7 NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

operaciones y ramos		0	1
	Número de pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados /	Prima
Ejercicio	por operación y ramo	Pensionados / Fiados	emitida
Accidentes y Enfermedades			
2023	3212	1,020,104	81.89
2022	1545	1,494,695	65.88
2021	1555	1,370,728	54.545
2020	938	213,064	21.978
2019	2833	1,289,875	96.32
2018	2118	374,608	63.44
2017	980	174,294	35.92
2016	290	54,901	5.61
2015	1	742	0.032
Accidentes Personales			
2023	3212	1,020,104	81.89
2022	1545	1,494,695	65.88
2021	1555	1,370,728	54.545
2020	938	213,064	21.978
2019	2833	1,289,875	96.32
2018	2118	374,608	63.44
2017	980	174,294	35.92
2016	290	54,901	5.61
2015	1	742	0.032

es en millones de pesos)

edio de siniestralidad por operaciones y ramos

raio de cimecta anada por operaciones y raines							
nes/Ramos	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
es y Enfermedades							
s Personales	48.28%	30.89%	34.26%	58.17%	53.41%	65.98%	35.10%
lédicos							

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE

es en millones de pesos)

edio de adquisición por operaciones y ramos

nes/Ramos	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
es y Enfermedades							
s Personales	28.39%	25.34%	27.58%	23.49%	21.67%	17.95%	29.86%
lédicos							

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la enida.

G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE ÓN

es en millones de pesos)

idio de operación por operaciones y ramos

nes/Ramos	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
es y Enfermedades							
s Personales	23.03%	37.66%	71.98%	22.47%	35.72%	29.80%	21.84%
lédicos							

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la

ecta

G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE

es en millones de pesos)

mbinado por operaciones y ramos

nes/Ramos	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
es y Enfermedades							
s Personales	99.70%	93.89%	133.82%	104.13%	110.80%	113.73%	86.80%
lédicos							

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes	Gastos		
	Personales	Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	81.90			81.90
Cedida	0.00			0.00
Retenida	81.90			81.90
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	37.68			37.68
Recuperaciones	0			0.00
Neto	37.68			37.68
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	22.06			22.06
Compensaciones adicionales a agentes	1.07			1.07
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida	0.13			0.13
Otros				
Total costo neto de adquisición	23.25			23.25
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	11.18			11.18
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0			0.00
Incremento mejor estimador neto	11.18			11.18
Incremento margen de riesgo	0.26			0.26
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	11.44			11.44

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2023	2022	2021	2020	2019
a					
misiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de					
reaseguro					
sto XL					
identes y enfermedades					
misiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
sto XL	0.15	0.37	0.37	0.41	0.23
ĭos sin autos					
misiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de					
reaseguro					
sto XL					
os					
misiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
sto XL					
nzas					
misiones de Reaseguro					
Participación de Utilidades de reaseguro					
sto XL					

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

	Prima emitida	Siniestr	niestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo							Total siniestros
Año		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	0.03	0								-
2016	5.61	1.32	0.483							1.80
2017	35.92	21.75	7.33							29.08
2018	63.44	22.51	2.58							25.09
2019	96.30	43.01	8.62	1.07						51.63
2020	21.98	4.62	0.77							5.39
2021	54.55	13.96								13.96

	Prima retenida	Siniestr	niestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo							
Año		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
20	0.03	0								-
20	16 5.61	1.32	0.483							1.80
20	17 35.92	21.75	7.33							29.08
20	18 63.44	22.51	2.58							25.09
20	96.30	43.01	8.62	1.07						51.63
20	21.98	4.62	0.77							5.39
20	21 54.55	13.96								13.96



CIÓN I. REASEGURO							
ntidades en millones de pesos)					l		
ıla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.							
псерto	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017
identes Personales Colectivo	0.24	0.4	0.4	0.4	0.15	0.15	0.15

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o	PML	Recuperaci	ón máxima	Límite de Responsabilida	
	Kalilo	afianzada retenida	PIVIL	Por evento	Agregado Anual	d del(os) reaseguradores	
1	AP		1.5			10	
2							
3							

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

		Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
	Ramo	Suma asegurada o afianzada		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		-1	(a)	-2	(b)	-3	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	Accidentes Personales	120,737	-	0	81.89				
2									
3									



(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurado r*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	%cedido del total***	%de colocaciones no proporcionales del total ****
1	QBE EUROPE SA /NV	RGRE-1241- 18-C0000	A+		
	Total			0%	100%

^{*} Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

La información corresponde a los últimos doce meses.

^{**} Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

^{***} Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

^{****} Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurad or/Intermedi ario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años						
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
u = uoo		Subtotal				
Mayor a 2						
años y						
menor a 3						
años		Subtotal				
Mayor a 3 años						
a1105		Subtotal				
		Total	(total)	(total)	(total)	(total)

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

(cantidades en millones de pesos) Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

Clave	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
del						
reasegurador						

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tijuana Baja California, febrero 25 de 2024

Director General Juan Antonio Soto Navarro **Auditor Interno** Alejandro Riqué Gamboa **Gerente de Administración** José de Jesús Ramírez Flores